



01 FEB 2016

SALIDA

Número: 2402

Don Alonso González Lemes, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Teguire (Lanzarote),

Certifica:

Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías objeto de delegación del Ayuntamiento de Teguire consta, con fecha 29 de enero de 2016, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

“**Resultando primero** que en sesión plenaria de fecha 22 de junio de 2015 se acordó la creación de las Comisiones Informativas y de la Comisión Especial de Cuentas de carácter permanente.

Resultando segundo que mediante las sucesivas y correspondientes resoluciones de la Alcaldía, se ha venido estableciendo la composición de las Comisiones Informativas y la Comisión Especial de Cuentas hasta la actualidad.

Resultando tercero que la composición de las Comisiones Informativas y la Comisión Especial de Cuentas se ven afectadas, con relativa y lógica frecuencia, por la necesidad de promover determinadas reestructuraciones encaminadas a adecuar las mismas a la optimización del funcionamiento de los servicios correspondientes y, también, ante la variación de la disponibilidad de los Concejales que ostenten o puedan ostentar las correspondientes responsabilidades inherentes a su participación como miembros de dichas Comisiones.

Considerando lo anteriormente expuesto y en conformidad con el artículo 35 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Teguire y el artículo 41 y siguientes de la Ley de los Municipios de Canarias, vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Establecer, con eficacia a partir de fecha de la firma de la presente Resolución, la nueva composición de la Comisión Informativa de Limpieza, Medio Ambiente, Emergencias, Parque Móvil, Protección Civil, Playas, Vías y Obras, integrada por los miembros que a continuación se relacionan:

Comisión Informativa de Limpieza, Medio Ambiente, Emergencias, Parque Móvil, Protección Civil, Playas, Vías y Obras:	
Presidente:	Antonio Callero Curbelo
Vocal CC:	Eugenio Robayna Díaz
Vocal CC:	José Alberto Umpiérrez Delgado
Vocal Grupo Mixto:	José Dimas Martín Martín
Vocal PSOE:	Alejandro Ferrer Martínez
Concejal no adscrito:	Francisco José Dorado Ruíz
Suplente 1º Presidente CC:	Agustín Méndez Delgado
Suplente 2º Presidente CC:	Myriam Jorge Camejo
Suplente 1º Vocal CC:	María de la Paz Cabrera Méndez
Suplente 2º Vocal CC:	Francisco Javier Díaz Gil
1º Suplente Grupo Mixto:	Francisco Ojeda Gordillo
1º Suplente PSOE:	Emma Esther Cabrera Toribio
Secretario/a:	El/la Secretario/a de la Corporación o funcionario/a en quien delegue

Segundo.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la sesión que se convoque en cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en Teguire, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis. Firmado: Don Oswaldo Betancort García, Alcalde Presidente.”

Y para que conste y a efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, en Teguire, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis.

V^o B^o
EL ALCALDE PRESIDENTE,



